

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: TA-01

Fecha: 1 de Enero del 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Concepcion de La Vega en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

Concepto del Gasto

2.1.1.2.06 Jornales

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
40	9992	103	200,000.00

TOTAL Dirección y coordinación

200,000.00

Total Destino de Fondo Gastos de Personal

200,000.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud



Programa 98: Administración de contribuciones especiales (transferencias privadas)

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.5.01 Transferencias corrientes a Empresas del Sector Privado	30	9996	102	1,836,000.00
TOTAL				1,836,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				1,836,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				2,036,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Servicios administrativos y financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.5.01 Prestaciones económicas	40	9992	103	200,000.00
TOTAL Servicios administrativos y financieros				200,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				200,000.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 98: Administración de contribuciones especiales (transferencias privadas)

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.6.01 Transferencias corrientes programadas a asociaciones sin fines de lucro	30	9996	102	1,836,000.00
TOTAL				1,836,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				1,836,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				2,036,000.00

